

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión de esta compañía y las cuentas consolidadas de su grupo de empresas dependientes, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el presente ejercicio de 2006.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia se ejercerá conforme previene el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento los documentos objeto de aprobación por la Junta así como los Informes de gestión y de Auditoría, los cuales les serán entregados, o en su caso, remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Así mismo, de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, en las condiciones previstas en dicho precepto legal.

Los Estatutos de esta compañía no prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos.

Barberà del Vallès, 7 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Molins i Amat.—33.539.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2006, a las 13 horas, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Constitución, n.º 8, 1.º izquierda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valladolid, 9 de mayo de 2006.—El Administrador social, Amando J. Rodríguez Gutiérrez.—33.720.

CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE GALICIA S. A. (Sociedad absorbente)

CENTRO DE FORMACIÓN PARA INGRESO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el 4 de mayo de 2006 acordaron la fusión simplificada por absorción de «Centro de Formación para Ingreso en

las Administraciones Públicas Sociedad Anónima» (CIF: A32022873, con domicilio en plaza San Cosme (32005) Orense, por parte de «Centro de Estudios Profesionales de Galicia, Sociedad Anónima» (CIF: A36953479, con domicilio en Carretera Provincial, 12 (36204) Vigo- Pontevedra, que actúa como absorbente y es única accionista de la sociedad absorbida, con efectos de 1 de enero de 2006. En el domicilio social de ambas sociedades están a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión, con objeto de que puedan ejercer su derecho de oposición establecido en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración de ambas sociedades integrados por don Juan Manuel Félix Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente, don Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y doña Olvido María Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejera Delegada de la Sociedad Absorbente.—32.226. 1.ª 29-5-2006

CENTRO EUROPEO FARMACÉUTICO DE REPARTO DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 30 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en el domicilio social, calle Pisuerga, 21-25, polígono Santa Margarita, Terrassa (Barcelona), conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 25 de mayo de 2006.—Immaculada Pons Vandellós, Presidente del Consejo de Administración.—33.753.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo 30 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social, Polígono Industrial, C/ Calderón de la Barca, número 16, Oviedo (Asturias), conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Oviedo, 25 de mayo de 2006.—Manuel Sánchez, en representación de Safa Galénica, Sociedad Anónima, Presidente del Consejo de Administración.—33.756.

CENTRO MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 12:30 horas en el domicilio social de la sociedad, calle Cellerers, 145, polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005, y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

En relación con los puntos segundo, tercero y cuarto del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Centro de Montajes, Sociedad Anónima, el correspondiente informe de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxí, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, Miguel Ángel Rubí Salva.—33.773.

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO TALAVERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Centro Médico de Diagnóstico Talavera, S. A., a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrería, 3, el día 26 de junio de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito